



### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

RAD: 731684003001-2021-00120-00
PROCESO: IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELECTRICA
DEMANDANTE: ISAGEN S.A. E.S.P NIT: 811.000.740-4 notificacionesnlinea@isagen.com
DEMANDADO: TEODISELO PERALTA MEDINA CC: 5.857.269 y ANGEL EMILIO ORTIZ TOVAR CC:93.448.071 Sin correo.

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como curador ad-litem de los demandados TEODISELO PERALTA MEDINA y ANGEL EMILIO ORTIZ TOVAR, al doctor(a) Rodolfo PARRA C. de la lista de auxiliares de la justicia.

Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQU ESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

**NOTIFICACION POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. \_\_\_\_\_, hoy 17 de noviembre de 2021.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.